



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de Enero de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, teniendo en cuenta el contenido de la Decisión Administrativa N° 753/06 y lo manifestado a fs. 324 por la Unidad de Superintendencia para Delitos de Lesa Humanidad del Tribunal, SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 28 de noviembre de 2017- las Resoluciones Nros. 1278/2017 y 3862/2017, de fechas 24 de mayo y 29 de noviembre ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo de la señora Yamila Mabel Lucero que fue designada interina, se contrate al señor Santiago GARCIA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 6, con el fin de ser asignado a la tramitación de causas relacionadas con violaciones a los "Derechos Humanos".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 316/323 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

8
D)

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION